

A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

A propósito del desen-
volvimiento político y eco-
nómico de ERA NUEVA.

II

Era natural que el periódico no pudiera sostenerse con las suscripciones de los republicanos estando desorganizado el partido, pero era vergonzoso que en nuestra provincia no tuviera un periódico el partido republicano.

Comprendiéndolo así, se reunieron un día los señores D. Edelmiro Esteva, D. José Martín Guillén y D. José Fernández Galindo. En esa reunión se acordó sostener el periódico á toda costa, esperando que los correligionarios de la provincia, por propio decoro, habian de contribuir con suscripciones. Se pensó que era necesario tener un administrador retribuido y se nombró un administrador á quien se fijó el sueldo de una peseta diaria. En estas condiciones siguió su marcha la publicación y se dejó pasar tiempo.

Y pasaron seis meses más. Era el mes de mayo del año pasado. Los tres señores de que dejamos hecha mención volvieron á reunirse y procedieron á verificar un balance de los gastos y de los ingresos habidos desde principios de noviembre del 1910 hasta fines de abril del 1911.

A continuación publicamos el referido balance. Es de advertir que tanto de los gastos como de los ingresos, obran en nuestro poder amplios comprobantes que no publicamos por no hacer excesivamente largos estos artículos:

INGRESOS

desde el 1.º de noviembre de 1910 hasta el 30 de abril de 1911

	Pesetas
56 suscripciones de la capital	224-00
157 suscripciones de fuera	628-00
Por subvenciones de diferentes correligionarios de fuera	113-00
Por anuncios	27-50
TOTAL	992-50

GASTOS

desde el 1.º de noviembre de 1910 hasta el 30 de abril de 1911

	Pesetas
Tirada de 26 números á 30 pesetas uno	780-00
Importe de los recibos trimestrales que se satisfacen á la Hacienda en concepto de contribución	51-56
Sueldo al administrador durante los seis meses, á 30 pesetas cada mes	180-00
Honorarios pagados durante los seis meses al repartidor de la capital	52-00
Sueldo al director oficial, á razón de 20 pesetas cada mes	120-00
Sueldo á los redactores	000-00
Gastos de escritorio, impresos y franqueo de cartas durante los seis meses	113-75
Sellos para los números de fuera	19-50
Importe del timbre de los anuncios	26-00
Por el cobro de recibos	74-48
TOTAL	1.417-29

Á DEDUCIR:

	Pesetas
Gastos	1.417-29
Ingresos	992-50
DÉFICIT	424-79

Resultaría un déficit de CUATROCIENTAS VEINTICUATRO PESETAS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS en el supuesto de que se hubieran cobrado todas las suscripciones, pero hubo TRECE suscripciones en la capital y VEINTIUNA fuera, que ni á trabucazos pudieron cobrarse, elevándose el déficit, por lo tanto, á la suma de QUINIENTAS SESENTA PESETAS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

Y así estábamos en los primeros días de mayo del pasado año. Entonces se decidió matar el periódico, á cuya determinación se opuso el señor Esteva, fundándose en razones muy plausibles.

Y el periódico, continuó. Ya por entonces se hablaba de convocar una Asamblea provincial y se decidió alargar la vida de ERA NUEVA hasta que la Asamblea se celebrara, con la esperanza de que lo que entre tres venía siendo imposible, fuera factible interesando en el asunto á trescientos.

Los que hasta entonces habian venido sosteniendo el periódico no aspiraban á resarcirse de nada. Querían únicamente que el partido republicano tuviera un periódico sostenido por los republicanos mismos. Además, la Asamblea era necesaria por mil razones.

En tanto éramos, aquí, media docena—los de siempre—, los que nos dispusimos á laborar con románticos optimismos. De la Asamblea esperábamos el resurgir del republicanismo en esta provincia. Ibamos á ella sin egoísmos y sin anhelos de bandería, como republicanos y nada más que como republicanos.

Esta media docena estábamos sacrificándonos moral y materialmente. Los unos, hurtando no pocas pesetas á las atenciones de sus casas; los otros, robando horas al sueño para laborar en pro de la causa republicana; todos, dando la cara noblemente.

Nunca dimos á entender nuestra flaqueza. Antes bien, siempre hubimos de mostrar arrogancia y desprendimiento. Y sin embargo, nadie más que nosotros sabíamos que éramos pocos para luchar contra de los partidos monárquicos de nuestra región, entronizados, fuertes y ricos, teniendo como teníamos en contra nuestra á muchos de los que se dicen republicanos y que nada han hecho en favor de la causa republicana, más que hablar mucho echando pesetas de los que hacíamos algo positivo.

En el próximo número seguiremos haciendo historia, para luego deducir consecuencias.

Hemos estado callados mucho tiempo y vamos á hablar procurando que nada quede por decir.

No hemos de poner un nombre allí donde pueda verse una sombra de censura; pero puntualizaremos bien nuestra gestión para que no resulte lo del refrán: *Tras de cornudo, apaleado*.

Señalaremos la cuestión económica con todo género de detalles, día por día.

Luego hablaremos de la cuestión política.

Hasta otro número.

FEBRERO

24

Sábado

CHARLAS SEMANALES

¡El desahogo de los *cogullas* es infinito como la misericordia del Señor!

Lector de mi alma. Hoy comparezco ante tí, malferido por una filípica piadosa que me dispara desde *El Tiempo* un tal Borreguero.

¿Y quién es Borreguero? dirás tú, lector amadísimo.

Pues, Borreguero—digo yo—, es un estómago agradecido; Borreguero es un sacristán que tira de *hisopo* y mascullea latinajos en Aldea del Cano.

¡Pobre Borreguero!

Porque es el caso, lector mío, que yo publiqué en *España Libre* el siguiente suelto:

«Uno de tantos curas «frescos» y cerriles, es el que se padece en Aldea del Cano.

Es costumbre inmemorial en dicho pueblo que—en los funerales—al conducir los cadáveres desde la casa mortuoria hasta la iglesia, se hagan en el camino dos ó tres paradas, que se llaman «posos», donde se rezan unas oraciones por el difunto.

Pues bien, el curita en cuestión se ha propuesto echar abajo tan piadosa costumbre. Y su cinismo llega hasta el punto de producir escenas tan estupendas como la que se dió el otro día en el entierro del vecino Luis Salazar. En plena calle detuvo al acompañamiento dicho presbítero, y ante aquellos campesinos, estupefactos, largó una sarta inaudita de exabruptos, diciendo que el que quisiera «posos» tenía que pagarlos; que él no estaba dispuesto á «trabajar» de balde, y que si sus antecesores—los otros párrocos—fueron bobos, él no lo era.

Figúrense los lectores si es esto sarcástico; figúrense si nó es esto burlarse del dolor ajeno y hagan cuenta de la inagotable mansedumbre de la pobre gente de estos pueblos, que ni protestar supo de tal intemperancia.»

Esto escribí yo, bien enterado, y ésta es la verdad de lo sucedido.

Y á Borreguero, que por lo visto escribe con pluma de ganso, he de decirle que en sus ratos perdidos se dedique á limpiar las botas de su párroco, en lugar de firmarle los eructos que acoge *El Tiempo*.

Pero nó es cosa de tomar en serio á Borreguete ni al presbítero ese. Sería hacerles mucho honor.

Allá ellos con los borregos que los aguantan. El pastor y el zagal son dignos del rebaño.

Luis PACHECO.

IMPORTANTE

Por fallecimiento de D. Matías Hurtado Cabelludo, ha quedado vacante la plaza de conserje y escribiente del CÍRCULO DE UNIÓN PROVINCIAL REPUBLICANA DE CÁCERES, con la retribución mensual de CUARENTA Y CINCO PESETAS y vivienda gratis.

Los que deseen solicitar dicha plaza pueden hacerlo en instancia dirigida al señor presidente de dicho Círculo, pudiendo solicitarla cualquiera persona que tenga aptitudes, aun cuando no pertenezca al partido republicano.

Las solicitudes se admiten en el domicilio social, calle Andrada, número 1, hasta las seis de la tarde del día 29 del corriente mes.

A los directores de los periódicos locales que nos honran con el cambio, les rogamos adviertan á los repartidores que la Redacción de ERA NUEVA se halla instalada en la calle Andrada, número 1.

Asimismo lo ponemos en conocimiento de la prensa de fuera y de cuantas personas nos tengan que dirigir correspondencia.

LO QUE HACE FALTA

Si queremos sanear la atmósfera política tan preñada de inmoralidades, convencionalismos y corruptelas que todo lo trastornan, *hace falta* que los españoles que amamos á nuestra patria sin explotarla ni deshonrarla, demostremos que nos queda un cacho de energía, y sin los consabidos gritos de protesta, demos al traste con tanta ignominia.

Hace falta sanear la sociedad verificando una selección de los parásitos que la corroen.

Hace falta que desaparezca para siempre, el odioso caciquismo que mata en flor toda plausible iniciativa.

Hace falta que se purifiquen los de arriba y se instruya á los de abajo, para conseguir justicia por los medios legales.

Hace falta que la palabra igualdad ante la ley, deje de ser un mito y como no escrita, cuando los delincuentes son gente encopetada y de influencia, porque según venimos observando, las leyes penales sólo se han promulgado y se cumplen escrupulosamente cuando es pobre quien la infringe.

Hace falta que los Tribunales de justicia gocen de absoluta independencia, sin que se mezclen para nada en sus decisiones, elementos extraños que hacen de una santa institución, instrumento de sus venganzas y malas pasiones.

Hace falta que se promulguen leyes en el sentido de defender al pobre contra las demasías del rico, que abusando de su posición, trata á baquetazo limpio al que tuvo la desgracia de nacer sin bienes de fortuna.

Hace falta que nuestras autoridades dejen sus sueños fantásticos, sólo

comparables á los de las Mil y una noches, y en vez de hacer calendarios para el porvenir, se fijan en el desgraciado presente, en la gravísima cuestión de subsistencias, cuestión trascendentalísima y que debe resolverse de momento sin contemplaciones de ninguna clase, pese á quien pese, caiga quien caiga.

Hace falta que las personas honradas que hemos ganado y ganamos el humilde garbanzo con el sudor de nuestra frente; los que hemos trabajado y trabajamos para el provecho ajeno; los que hemos visto y vemos fructificar para otros nuestras actividades, pongamos á contribución cuantos medios estén á nuestro alcance para acabar con este estado de cosas que nos denigra.

Hace falta que de una vez para siempre, desaparezcan los pillos y granujas de levita, frac ó chaquet y reluciente chistera, que son muchos por desgracia; hace falta acabar con esos chupópteros indecentes, oprobio de una nación civilizada, que, ora en forma de políticos de altura ó simplemente como caciques rurales, convierten á la esquimalda patria en merienda de negros.

Hace falta, en fin, que las Cortes velando por el bien general de la nación, y dejando á un lado intereses y beneficios particulares, promulgen una ley que dé al traste con toda clase de intermediarios, tanto para los asuntos divinos como para los negocios humanos, pues ya dijo Cervantes que los terceros y las dueñas son gentes despreciables.

Armando CISCO.

Cuantos señores deseen darse de baja en la suscripción de ERA NUEVA pueden hacerlo dirigiéndonos unas líneas en tal sentido y poniendo en el sobre la dirección siguiente: Señor administrador de ERA NUEVA.—Andrada, 1.—Cáceres.

El poder de la diplomacia

Ha sido preciso que las legaciones hablen; de nada servían las informaciones particulares de los interesados. En Portugal se atormentaba y se tenta encerrados en inmundos calabozos á los delincuentes políticos.

Así convenía á la sinceridad de determinados partidos políticos de España, que clamaban contra el procedimiento bárbaro empleado por la vecina república. Se hacía preciso protestar con energía de tales procedimientos é incluso recabar de los poderes públicos su intervención para que tales hechos, vergüenza de Europa, terminaran. ¡Todo por la civilización! ¡Todo por el amor á la humanidad! aunque la república perezca.

El exaltado amor al prójimo de los descendientes del cura de Santa Cruz, pedían clemencia para tanto desgraciado como sucumbía bajo el peso de la demagogia, y los que un día regaron con sangre las calles de Salamanca, Jumilla, Infesto y otras, protestaban airados de tanta iniquidad.

Pero ha llegado la hora de la verdad, no por el convencimiento adquirido de ella, sino por exigencias de razones más poderosas, que son las que más pesan en la conciencia de los defensores, de ocasión, de la libertad. El Gobierno portugués ha creído colmada la medida, y al efecto les ha remitido una nota á guisa de bozal, por la que les convence de que sus informaciones referentes á los supuestos tormentos son completamente falsas, y no sólo se han convencido, sino que se muestran pesados de haber contribuido á la falsedad.

No hay como una nota oficiosa para que los «oficiosos» se convenzan. Ni mejores «razones» que las razones de Estado. Vaya todo por el orden.

NIFLOR.

El Trabajo

Para mi amigo D. Cándido Rodríguez Gil, ilustrado batallador de la Religión Evangélica y mártir de la enseñanza, en prueba de verdadero afecto.

Carga pesada que gravita sobre
Los que fortuna cruel desheredó;
Yugo maldito que tirana echó
La vil desigualdad á hombros del pobre.

Témenle cual azote muchos vagos,
Oprobioso los necios consideran
Lo que en sacros altares hoy veneran
Los hombres que se ven en él honrados.

Siempre ha sido el trabajo es y será
Misión sublime que confía natura...
Que eleva á lo infinito su bondad...

Dignificante, generosa, pura,
A todo el que la cumpla premiará
Con dicha, amor, felicidad, ventura...

Aurelio Vicente Reyes.

Miajadas.

DE HERRERA DE ALCANTARA

Entre los pueblos que en esta comarca son víctimas del caciquismo, figura Herrera de Alcántara, donde los palurdos monterillas que allí hacen mangas y capirotos del cotarro municipal, como se deduce del siguiente estado de cuentas que nos envía nuestro querido amigo y correligionario D. Heriberto López, presidente de aquella Junta municipal republicana, el cual viene bajo la firma de los vecinos Marcelino Vitela, Alfonso Pulido, Santos Berrocal, Juan Magariño, José Correa, Francisco Pizarro, Francisco Vitela y otros, de cuyo estado resultan desaparecidas trescientas pesetas por una parte y dos mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas por otra:

«Examinada la cuenta municipal de 1911, da el resultado siguiente:

Cobrado por todos conceptos:	Pts.	Cts.
En inscripciones del 1911	1.136	23
Cupones del idem	233	45
Industrial de 1911	114	54
Cédulas del mismo	208	84
Del cobrador del reparto de idem, D. Dionisio Berrocal, por todos conceptos	5.136	12
Del reparto del Consumo de 1909 á 1910	142	08
Existencias que acusa la carpeta de las cuentas de 1910	451	15
Total de lo que arroja lo cobrado en 1911	7.421	41

Pagado el año 1911 por todos conceptos:

Capítulo 1.º	1.403	»
Idem 3.º	92	»
Idem 4.º	411	»
Idem 5.º	778	20
Idem 7.º	814	40
Idem 6.º	137	»
Idem 9.º	3.204	22
Idem 11	99	»
Resultas del año 1910	203	66
Existencias en efectivo en el arca. —		
Total pagado	7.141	48

Existencias en efectivo en el arca. 278 92

Esto resulta de los cargarémes presentados y libramientos que presentó este Ayuntamiento, pero que no aparece en los cargarémes del arrendatario Manuel Ceres, de los años 1909 y 1910, por lo que dejó de pagar 1.318 pesetas con 48 céntimos de Consumo y 2.539 pesetas con 31 céntimos por arbitrio, según en la copia de las cuentas de 1910, que el arrendatario, para datarle esta cuenta, tiene en su poder, cartas de pago que el Ayuntamiento le facilitó al hacer sus ingresos, que nos fueron enseñadas.

	Pts.	Cts.
1.ª una por valor de	417	40
2.ª de idem de	1.042	»
3.ª de idem de	700	»
Que suman las tres cartas de pago	2.159	40
Que unido el cargo de lo cobrado, que pone de manifiesto esta Corporación	7.421	41
Hace un total cargo	9.580	81

Demostración:

Cobradas por todos conceptos	9.580	81
Pagado por id. idem	1.141	48
Existencia que debe de haber en caja al cerrarse el año en 31 de Diciembre	2.439	33
Es copia.»		

Llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia sobre estos abusos, trasladándole un ruego de los honrados vecinos de que dejamos hecha mención, los cuales nos indican ser ésta la primera parte de lo mucho que tienen que decir acerca de la desastrosa administración de aquel pueblo.

En bien de la moralidad y de la justicia vulneradas por los apreciables catetos que monopolizan los «cuartos» comunales en Herrera de Alcántara, esperamos se entere V. S. y ponga coto á tan inauditos desmanes.

Los periódicos no pueden vivir sin suscripciones. ERA NUEVA es un periódico republicano. Los republicanos deben suscribirse á ERA NUEVA ó tendrá que desaparecer, puesto que con las suscripciones y subvenciones que tiene en la actualidad no puede costearse.

A Bernarda

En los eriales de la vida te vas mostrando, como flor que crece pura y encendida entre las breñas del alcor.

Hay en las rosas de tu cara aroma fresco de salud, y eres tú misma orquídea rara que hizo vivir la juventud.

Tus ojos son como la pena: tienen negrura de aficción. Y en tus pupilas se encadena y se esclaviza el corazón.

Hay en tus bellos verdes años diafanidades de zafir... Y sin rastros de engaños surge perlado tu reir.

Ni una vislumbre de atonía... ni un sedimento de dolor... no te ha punzado todavía la flecha fina del amor.

¡Oh, mujercita encantadora, flor de perfume virginal; ya boga el cisne que enamora sobre tu lago de cristal...

Ya llega el príncipe encantado por el tranquilo lago azul... Fulge su veste, que han bordado con rica seda de Stambul.

Recíbelo con alegría; sea riente vuestro amor. ¡Que no profanen su poesía el acechar de la falsía ni la negrura del dolor.

Juan Luis CORDERO.

(De El Noticiero).

DESDE CECLAVIN

Es triste vivir en pueblos como Ceclavin, que á pesar de ser de su categoría, carecen de cosas muy necesarias, como son sellos de franqueo y de tabaco.

Hace dos ó tres días que estoy en ésta y por desgracia no he podido escribir una carta.

En los estancos no hay sellos y tabaco sólo lo expenden de á perra ó de á dos reales, como me dijo el estancuero al ir á comprar un paquete de treinta y cinco céntimos.

Es vergonzoso esto y digno de que las personas interesadas en estos establecimientos vean la manera de evitar estos abusos, pues otro calificativo no merecen.

Juan GONZÁLEZ.

A los amigos que quieran suscribirse á ERA NUEVA les rogamos nos lo comuniquen y dirijan el sobre en la siguiente forma: Señor administrador de ERA NUEVA. —Andrada, 1.—Cáceres.

DESDE JARAICEJO

Desencanto preciso

Y digo desencanto, porque así lo deduzco, pues como el legislador trabaja por implantar las leyes, así nosotros debemos trabajar con energía para que el caciquismo imperante no pisotee nuestros legítimos derechos.

La implantación de los repartos vecinales sobre utilidades, en lugar del impuesto de consumos, ha sido una mejora con la que se conseguirá, no sólo que el que tenga pague, sino que contribuirá al descubrimiento de la riqueza; y esto logrado, formaría el verdadero tributo territorial é industrial, y como son las utilidades infinitamente mayores que las tributaciones, de ahí el que surja lo que yo llamo «la inquisición pecuaria», pues si tributara cada uno con arreglo á sus verdaderas utilidades líquidas, se formaría en pocos años un Tesoro capaz de enriquecer fabulosamente nuestro Erario y suficiente á llenar todas las necesidades nacionales; atendiendo al propio tiempo á cuidarse de quien posee lo que realmente es suyo, pues yo me atrevería á afirmar que son muchas las riquezas adquiridas ilegalmente: á estas hay que hacerlas la liquidación. Así, el que posea diez ó cien fanegas de más debe perderlas con las utilidades que indebidamente percibió.

Por tanto, todos debemos entablar reclamaciones, pues el legislador no puede conocer las cosas al detalle, y entonces ya llegará el día en que la clase proletaria tenga trabajo y tenga pan que llevarse á la boca.

Prudencio IZQUIERDO.

Todas aquellas personas que quieran enviarnos originales, ó por cualquier asunto tengan que dirigirse á nuestra Redacción, háganlo poniendo el sobre del siguiente modo: Señor director de ERA NUEVA.—Andrada, 1.—Cáceres.

DESDE ALMENDRALEJO

Son las dos de la mañana, hora en que me retiro á mi domicilio á fin de ver si puedo conciliar el sueño, pues los carnavales lo alejaron de mis ojos y no ha querido volver á ocupar su verdadero puesto.

En estos días solamente el bullicio de las máscaras es el que puede tocar las fibras sensitivas del cerebro del cronista; éste quiso alegrar su decaído espíritu, por ver si de ese modo espantaba de su alma la nostalgia que por completo la invadía y para el efecto se puso la careta que jamás

Mesa Revuelta

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, nuestro particular amigo D. Juan Zancada del Río, á quien con tal motivo enviamos la más cumplida enhorabuena.

* *

<Deseo de Amor>

Así se titula una novela que muy pronto se pondrá á la venta, de la que es autora D.^a Elisa Miura Pérez, de Santa Cruz de la Sierra.

* *

<El Cultivador Moderno>

Hemos recibido la visita de esta interesante revista de agricultura que se publica en Barcelona, Fortuny, 4, principal, la cual recomendamos á nuestros lectores.

* *

Bien por el gobernador

Nos complacemos en tributar un muy sincero aplauso al señor gobernador civil D. Justo Santos Ruiz-Zorrilla, quien personóse noches pasadas en la Tienda Asilo, de riguroso incógnito, sin acompañamiento alguno y sin ser esperado por nadie.

Una casualidad dió á conocer á última hora á los infelices que allí estaban, la calidad del visitante, que los socorrió espléndidamente y se promovió una manifestación de simpatía que el Sr. Santos—con modestia que le honra—rehuyó presuroso escapando en un coche de la Agencia Ramos.

¡Muy bien, señor gobernador!

* *

Delfín Cáceres

Nuestro amigo el notable oculista D. Delfín Cáceres Jiménez, se encontrará en Miajadas desde el 1 al 10 de marzo y en Trujillo desde el 11 hasta el 31 del mismo mes.

Lo ponemos en conocimiento de los enfermos de la vista.

* *

Por la amnistía

La Junta municipal republicana de Navas del Madroño ha dirigido el siguiente escrito al Sr. Canalejas:

«Cruel y bárbaro es que el hombre en un momento de ira ó en estado de enajenación mental mate al hombre; impío é inmoral que la muerte se haga en nombre de la Justicia... ¡No matar, dice el Decálogo... Dé el Estado á los ineducados el alto ejemplo de respetar la vida.

PEDIMOS LA SUPRESIÓN DE LA PENA DE MUERTE.

La inteligencia crea el progreso. ¿Cómo castigar al pensamiento? Poner una traba á su manifestación, es de pueblos incultos. ¡Tolerancia para los que divorciados están en el pensar y sentir con leyes y autoridades!

PEDIMOS INDULTO GENERAL PARA LOS PROCESADOS POR DELITOS DE OPINIÓN.

Las instituciones humanas no pueden ser inviolables porque creaciones son de intelectos sujetos á error ó de modalidades éticas variables.

¿Qué ley es esa que coarta la crítica de la institución Ejército y que impide la labor evolutiva del concepto Patria?

Cuanto más venerandas sean las instituciones, más necesitan que las inteligencias todas las critiquen. La crítica vulgar y malsana, ni las ensucia ni las destruye; al oro no lo ataca el polvo; la crítica sana y elevada las perfecciona y ennoblece.

PEDIMOS LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE JURISDICCIÓNES.—T. Lucas García.—Mariano Ricafort.—Manuel Ricafort.—Baldomero Ros.—Tomás Ceballos.—Leopoldo Ceballos.—Julian Moreno.—Pablo Cordero.—Manuel Rodríguez.—Agustín Barroso.—Domingo Hernández.»

* *

Cantina Escolar

Para esta noche á las siete han sido citados en el despacho del señor gobernador civil, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para tratar de la creación de cantinas escolares, la Junta provincial de Instrucción pública y los maestros y maestras de la capital.

* *

¡Zambombal!

El Tiempo viene arreando contra el canalismo, que es un primor. Hay que ver las *conjeturas* y el *vocabulario* que se trae el compañero.

¡Qué poca paciencia, compañerito!

* *

Regalo útil

A los lectores de ERA NUEVA que nos envíen 1'75 pesetas por giro postal ó 2 pesetas en sellos correo de 15 céntimos, les mandaremos un bonito *sello de cachú* con su nombre y apellidos y además *cien tarjetas* de visita, impresas con el nombre y apellidos que se deseen.

Costa y Compañía, Alvarez, 4, Barcelona.

* *

¡Pro Arte!

¡Leed Pro Arte!
Pro Arte, notabilísima revista literaria de la corte.

He aquí el sumario del número correspondiente al mes actual:

Divagando, D. R.—La Canción del Dolor, por José Francés.—El Pastor, por Alejo Hernández.—D.^a Isabel de la Paz, por Diego San José.—Mi único dolor, por R. Buendía.—La mujer como objeto de arte, por E. González Blanco.—Granada, por Juan José Llovet.—La noche, por Hernández Luquero.—Ante un retrato, por Julio Acha.—De cara á la vida, por F. G. Rigabert.—De la vida artística, por José F. Grados.—Tarde olvida, por J. Giralda.—Letras, por Silvanus.—Teatros, por Peladilla.

* *

Muy plausible

El señor presidente del Círculo de Unión provincial republicana de Cáceres, nos comunica haber recibido una expresiva carta del ilustre diputado por León, D. Gumersindo

Azcárate, en la que le anuncia el envío de todas las obras publicadas por el Instituto de Reformas Sociales, con destino á la Biblioteca del nuevo Círculo.

* *

Palacio Luminoso

Esta noche harán su debut en el «Cine» establecido en la Plaza de la Constitución, los llamados «reyes del baile español», D. Terribio y la Guerrerito.

Los precios son los de costumbre.

* *

Una cogida

Es tremenda la que acaba de sufrir el hombre *sinapismo* (léase el de los *vuelos del Diario*) por su convecino *El Noticiero*.

¡Duro, colega, con los malandrines que no ven la viga en su ojo y ven la *mota* en el ajeno.

* *

CAZADORES —Las mejores escopetas finas de caza son las de Joaquín Fernández, de Eibar (Guipúzcoa).

Para informes, Castor Moreno, en la imprenta de este periódico.

CORRESPONDENCIA

En esta sección contestaremos individualmente á cuantas preguntas se nos dirijan y todas aquellas cuestiones que por su carácter reservado no requieran hacerlo por carta.

P. I.—Jaraicejo.—En otro lugar de este número verá usted publicado el trabajo que nos envió. Diga si quiere suscribirse.

P. B.—Valencia de Alcántara.—Queda usted complacido respecto á la firma y un día de estos le pasarán factura de la imprenta.

P. L.—Arroyomolinos de Montánchez.—Contestare á su carta con todo detenimiento. En este número principiamos á ocuparnos de las cuentas, como verá.

J. G.—Ceclayín.—Escribí á Badajoz. Hoy va la nota que mandaste.

R. Ch.—Arroyo del Puerco.—¿Cuándo mandan más reseñas de las sesiones? Urgé contesten carta última. Trabajo recurso.

A. G. R.—Madrigalejo.—El Sr. F. nos enseña su certificado que debió cruzarse con carta y datos. Escribiremos. Por lo demás no pase cuidado, que nada más se le pedirá, de nada.

N. G.—Cuacos.—Anotada suscripción. Le escribiré.

A. V.—Miajadas.—Va publicado el soneto. Mándeme alguna información de esa. ¿Cuándo forman la Junta?

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas

usó en la vida; con careta me sentí hipócrita y vi con ella la vergüenza desaparecer por completo, y entonces me expliqué que los que la usan con frecuencia son personas *perlas*, á las cuales las *aplauzo*, porque de esa manera es como se puede vivir en España y ¡desgraciados de los que no podemos usarla porque nuestro carácter nos lo prohíba!

De animación, la correspondiente á un pueblo chico con *vistas* á un *vi-lorrio*, y de bailes... los hubo de todas clases. En el Teatro Principal, la animación fué extraordinaria; en El Obrero, lo mismo; en El Moderno, fué el *despíporre*, y en el de «Juanillo», no faltó en toda la noche la animación. En el *pornográfico* baile La Pulga, hubo que lamentar un pequeño incidente, y... nada más.

Pero me siento rendido y además el tema no es de los *amenos*, pero ¿de qué voy á hablar en estos días? Sólo de máscaras y... «á que no me conozcas».

FARDET.



CRÓNICA DE CARNAVAL

Momo, de capa caída

La lluvia, cayendo con monótona insistencia, ha destruido en tres días nuestros ensueños y nuestras esperanzas de muchos meses.

El domingo, el lunes y el martes de carnaval los hemos pasado paraguas en mano, sin atrevernos á lanzar la airosa serpentina ó el menudo confetti y metiéndonos en barro cada vez que en un alarde de despreocupación hacia los elementos, nos echamos por calles y callejas para ver los cuatro mascarones aburridos que creían divertirse.

Pero hay que reconocer que aun sin lluvia, hubiera sido igual.

El pobrecito Momo es ya un rey completamente de guardarropía y los escasos súbditos con que en la actualidad cuenta, serán los encargados de destronarle con sus majaderías y estúpideces. El rey Momo, en el transcurso de muy poco tiempo, ha de quedarse sin corona, como un Manolo cualquiera.

Y bien extraño parece ésto en un país tal que el nuestro, donde al buen humor y al divertimento se sacrifican los más altos deberes, pero así es y aun contra la propia voluntad hemos de conformarnos y pasar por ello.

En Cáceres no ha habido ni una máscara de gusto por esas calles y no se ha hecho derroche de confetti ni muchísimo menos. Únicamente el martes vimos algunos coches en Cáceres, que capeando el temporal, libraban una pequeña batalla de serpentinadas, pero no fué cosa mayor.

Ahora bien, si en el paseo pudo apreciarse la insignificancia del reinado de Momo, no así en nuestros Círculos de recreo, donde la gente joven acudió dispuesta á pasar el rato admirablemente y justo es consignar que hubo de conseguirlo.

El Mercantil y Artesanos se vieron rebosantes de muchachas bonitas, unas con disfraces caprichosos, otras sin él, pero todas con el encanto de los pocos años y de la mucha belleza.

Su mayor elogio puede encerrarse en pocas palabras: Han conseguido que *Ripiosin* tire de lira para cantarlas en sus revistas y ¡que no lloré! Si les parece á ustedes poco...

En resumen: Nos hemos divertido en los bailes que se han verificado y en más de dos disfraces han prendido algún corazoncito enamorado.

Me parece muy bien que esto se haya hecho. Conque ya lo sabéis: á lo hecho... ¡pecho!

J. A.



1.º Intervenir con voz y voto en las deliberaciones y acuerdos de la Junta directiva.

2.º Ostentar la representación de la misma en los casos especiales que se les encomiende.

3.º Desempeñar las Comisiones y llevar la inspección y dirección de los servicios ó asuntos que se les confieran dentro ó fuera del Círculo.

4.º Sustituir al Presidente y Vicepresidente en los casos de ausencia ó enfermedad, por el orden en que fueron elegidos.

Art. 25. Son funciones del Secretario-Contador:

1.º Intervenir con los demás individuos de la Junta en las deliberaciones y acuerdos de ésta.

2.º Llevar un libro en donde se inscriban todos los socios por orden de antigüedad.

3.º Llevar libros de actas de la Junta general y Directiva.

4.º Firmar los libramientos y cargáremos.

5.º Redactar los documentos que acuerde la Junta general ó la Directiva.

6.º Llevar un libro diario de ingre-

Art. 17. Los acuerdos de las Juntas General y Directiva se tomarán por mayoría de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 18. La Junta directiva se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, Secretario-Contador, un Depositario y tres Vocales.

Art. 19. No podrán renunciar el cargo los que sean elegidos, pero sí podrán hacerlo los que resulten reelegidos.

Art. 20. Los cargos de la Junta directiva durarán dos años. En el primer año en que haya elección se elegirán cuatro: Presidente y los tres Vocales. En el segundo año los restantes y así sucesivamente.

Art. 21. Son atribuciones de esta Junta:

1.º Celebrar los contratos necesarios si no los reserva, por su gran importancia, para ser resueltos en Junta general.

2.º Acordar todos los gastos y pagos que hayan de efectuarse.

3.º Rendir cuenta mensual de ingresos y gastos que expondrá en sitio adecuado del Círculo, y someter á la Junta general ordinaria las cuentas anuales.

Acordar ó denegar la admisión de los

SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

EDELMIRO ESTEVA CÁCERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldosines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

FRANCISCO CRUZ QUIRÓS COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

CERVEZA MAHOU
SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

EL MEJOR DESAYUNO CHOCOLATE "MARTINY!," Elaborado á brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán CLAUDIO MARTIN

CASAR DE CÁCERES

DE VENTA EN CÁCERES

Importantes establecimientos de Ultramarinos... { D. Anastasio Simón.
" Joaquín Meléndez.
" Manuel Simón.

ALMACÉN DE MADERAS YESOS Y CEMENTOS

DE

FERNANDEZ Y MARTINEZ

El más próximo á los hornos de la cal

ESCRITORIO:

CORREBERA DE SAN JUAN, NUMERO 9

«ERA NUEVA»

PERIÓDICO REPUBLICANO

Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—

No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Calle de Andrada, número 1.—Cáceres.

— 10 —

socios que sean propuestos, velando por el decoro del Círculo y sin necesidad de dar explicaciones á nadie por su resolución en este sentido.

5.º Acordar la baja de los socios comprendidos en los números 1.º, 2.º y 6.º del artículo 9.º

6.º Suspender provisionalmente la entrada en el Círculo de los socios que estén comprendidos en los números 3.º, 4.º y 5.º del artículo 9.º Sin embargo, autorizará su asistencia á la Junta general en que se resuelva definitivamente sobre su expulsión á fin de que presenten los descargos que crean precisos.

7.º Formar inventario de los muebles y efectos de la Sociedad.

8.º Acordar la enajenación en subasta de los objetos sobrantes ó desechados.

9.º Nombrar, corregir y despedir á los empleados del Círculo, acordando su número y remuneración.

10.º Extender y firmar las actas de las sesiones de la Junta general y de las que ella celebre.

11.º Acordar se acuda á los Tribunales ó á las Autoridades cuando por cualquier causa se considere necesario.

— 11 —

Art. 22. Son atribuciones del Presidente:

1.º Llevar la representación jurídica del Círculo para comparecer en juicio y en los demás casos.

2.º Autorizar en nombre del mismo los documentos públicos y privados necesarios para todos los actos y contratos.

3.º Dirigir las discusiones en las Juntas Directiva y General, fijando el orden para la discusión y resolución de los asuntos.

4.º Decidir las votaciones en caso de empate en ambas Juntas.

5.º Dictar disposiciones para el mantenimiento del orden dentro de la Sociedad y ordenar la ejecución de los acuerdos tomados por las Juntas.

Art. 23. Son funciones del Vicepresidente:

1.º Intervenir con voz y voto en las deliberaciones y acuerdos de la Junta directiva.

2.º Sustituir al Presidente en los casos de ausencia ó enfermedad con todas las atribuciones que al Presidente le están conferidas.

Art. 24. Son funciones de los Vocales:



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de pts.
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

P.imas y reservas Ptas. 62 Millones

Dividendos pagados desde su fundación Ptas. 140 Millones

Dividendos pagados por interés (sólo en España) durante el año 1910 . . . Ptas. 2 630.939 05

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.